

## **ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA/GARES CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2021**

En Puente la Reina/Gares en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas (20:00 h) del día TRES (3) de FEBRERO de 2021, se reúnen, en sesión ordinaria, los siguientes miembros de la Corporación Municipal: Don Oihan MENDO GOÑI ( EH Bildu ), Dña Maria GORRAIZ ALDAZ ( EH Bildu), Don Daniel ARANA BELLOSO (EH Bildu), Dña Gema LOS ARCOS ANSORENA (EH Bildu), Dña Ixone ESQUIROZ LUNA (EH Bildu), D. Manuel AYECHU REDÍN (Agrupación Electoral Ximenez de Rada), Dña Myriam LATIENDA URROZ (Agrupación Electoral Ximenez de Rada), D. Ramón María ESPARZA GALLASTEGUI (Agrupación Electoral Ximenez de Rada), Dña maría CALADO CRESPO (Agrupación Electoral Ximenez de Rada), D. Jose Carlos VELEZ MEDRANO (Agrupación Electoral Puentesina), y D. Javier ARAKAMA URTIAGA (Agrupación Electoral Puentesina).

Preside la sesión el Señor Alcalde de la Corporación Don Oihan MENDO GOÑI, e interviene como Secretaria, Doña Sonia García Milton.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los puntos contenidos en el Orden del Día.

### **1º.- Aprobación si procede de actas de sesiones anteriores/ Aurreko bilkurako akta onartzea hala badagokio.**

Se somete a consideración por el Sr. Alcalde el acta de sesión plenaria ordinaria de fecha de 19 de Noviembre de 2.020.

- Apreciación, en la página 19, último párrafo figura el nombramiento de Arquitecto, cuando debería decir Ingeniero. Se procede a la corrección
- En la página 29 por la corporativa Dña Gema Los Arcos, se hacen dos apreciaciones en el punto 13.3. el primer párrafo quedaría redactado de la siguiente manera: “ ,,Informa que en reuniones de la comisión, se acordó mantener para el próximo ejercicio las tasas de Jubiloteca y aplicar las nuevas tasas establecidas para los Apartamentos Tutelados. “ En el párrafo 2, se puntualiza que el inicio de la actividad de jubiloteca fue de manera presencial aunque posteriormente ha pasado a desarrollarse la actividad de manera telemática

Se somete a votación con las correcciones señaladas, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes.

Se somete a consideración por el Sr. Alcalde el acta de sesión plenaria extraordinaria de fecha de 17 de Diciembre de 2.020

- En la página 5 en lugar de cuatro punto, debería decir cuarto.

Se añade la corrección señalada y se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes.

## 2º.- Resoluciones e informes de la Alcaldía/ Alkatetzaren ebazpenak eta txostenak.

El Sr. Alcalde da lectura a las siguientes Resoluciones e informes de la Alcaldía.

Nº	FECHA	CONCEPTO
2660	16/11/2020	Autorizando a Lizarraldeko Itaia a la utilización del frontón el día 21 de noviembre.
2661	16/11/2020	Autorizando a la Agrupacion Electoral Puentesina a la utilización de la sala de plenos el día 17 de noviembre.
2662	16/11/2020	Resolución compensación horas empleado servicios múltiples.
2663	16/11/2020	Concediendo licencia de obra para las comprendidas en el proyecto de División horizontal de edificación y rehabilitación de una de las viviendas creadas, en Cerco Nuevo nº 45.
2664	16/11/2020	Autorizando a Asociación SEI a realizar grabación el día 21 de noviembre en el puente viejo.
2665	17/11/2020	Autorizando a Auzalan Kultur Elkartea a la utilización de la sala multiusos el días 19 de noviembre.
2666	18/11/2020	Adjudicando a Carpintería y Diseño Mañeru SAL el suministro y colocación de ventanas en el aula lateral del Colegio Público Comarcal de Puente la Reina/Gares por importe de 4.908,07 € IVA incluido.
2667	19/11/2020	Autorizando a la Asociación para la Cabalgata de Reyes a la utilización de la sala de usos múltiples el 19 de noviembre.
2668	19/11/2020	Autorizando a Comunidad de Regantes a la utilización de la sala de usos múltiples el día 24 de noviembre.
2669	20/11/2020	Adjudicando a Valdicons la reparación de solera dentro de la obra del socavón en Paso de los Fueros por importe de 670 euros más IVA.
2670	24/11/2020	Concediendo licencia obra a NEDGIA SA para eliminación restos obra civil de parcela comunal nº 2/149 Paraje Larrandía.
2672	25/11/2020	Autorizando a Gares Energia a la utilización de la sala desprotegida el 26 de noviembre.
2673	25/11/2020	Autorizando el abono de vacaciones no disfrutadas.
2674	25/11/2020	Autorizando a EH Bildu Gares a la utilización de la sala desprotegida el 2 de diciembre.
2675	25/11/2020	Concediendo licencia obra para saneado interior pared desván en Mayor 108.
2676	26/11/2020	Autorizando a Comunidad de propietarios Saint Sever 2 a la utilización de la sala desprotegida para el 1 de diciembre.
2677	30/11/2020	Autorizando a la Agrupación Electoral Puentesina a la utilización de la sala de plenos el día 1 de diciembre.
2678	01/12/2020	Concediendo a "Minuce Gares SL" legalización (anteriormente anulada) de toldo lateral enrollable en Bar gares sito en Paseo de Los Fueros nº 38.
2679	02/12/2020	Autorizando a Asociación Katx Felinos Navarra a poner un puesto en el mercadillo el sábado 12 de diciembre.
2680	02/12/2020	Autorizando a Zubiondo Gaiteroak a la realización de dianas el día 3 de diciembre.
2681	02/12/2020	Concediendo Licencia para instalación de 3 colmenas en parcela 1/464 sita en Paraje Saría.
2682	02/12/2020	Denegando a Copropietarios de Mayor 64, la licencia de obra para ascensor y reorganización portal en Mayor nº 64.
2683	14/12/2020	Autorizando a la APYMA ZABALZAGAIN a la utilización de la sala desprotegida el 15 de diciembre.
2684	14/12/2020	Autorizando a la Asociación de Belenistas de Puente la Reina/Gares la utilización de parte del escenario.
2685	15/12/2020	Concediendo Licencia de 1ª Ocupación para vivienda en Emilio Arrieta nº 6.
2686	16/12/2020	Adjudicando la gestión del Cementerio a NAVISEC.
2687	16/12/2020	Resolviendo procedimiento sancionador por incumplimiento de Ley foral 19/2019 Protección Animales.
2688	17/12/2020	Autorizando a la Asociación de Víctimas de Abusos a la utilización de la Casa del Vinculo el día 19 de diciembre.
2689	18/12/2020	Concediendo licencia de obra para rehabilitación fachada y cubierta de Cerco Nuevo nº 5.

2690	21/12/2020	Autorizando a la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base a la utilización del comedor del Colegio Público Puente la Reina/Gares para la realización de actividad infantil los días 26 y 2 de enero.
2691	22/12/2020	Autorizando a Garesko Gazte Asanblada a la utilización del Frontón el día 29 de diciembre.
2692	22/12/2020	Autorizando a la utilización del Frontón para realizar exhibición de zumba el día 22 de diciembre.
2693	22/12/2020	Autorizando a Comunidad de Propietarios C/La Población 17-19-21 a la utilización de la sala Desprotegida el 12 de enero.
2694	23/12/2020	Autorizando a utilizar toma de corriente en la plaza y al apagado de las luces de la misma el 31 de diciembre de 19:00 a 19:30.
2695	23/12/2020	Autorizando a Zubiondo Gaiteroak a la realización de dianas el día 27 de diciembre y el 1 de enero.
2696	24/12/2020	Resolviendo aportación económica por servicios en materia de igualdad de Mancomunidad Valdizarbe a Ayuntamiento de Puente la Reina.
2697	31/12/2020	Prórroga automática del Presupuesto del año 2020 al año 2021.
2698	07/01/2021	Concediendo licencia de obra a Agropecuaria Leima SLU para línea eléctrica que de suministro a granja porcina sita en parcela 10/280.
2699	08/01/2021	Concediendo licencia de obra para derribo parcial en Mayor nº 21.
2700	08/01/2021	Autorizando a Gares Energia a la utilización de la sala del Vinculo los día 12 y 21 de enero.
2701	11/01/2021	Autorizando a Sortu Gares a la utilización de la sala del Vinculo el día 13 de enero y de la sala de comisiones el día 14 de enero.
2702	11/01/2021	Concediendo a Copropietarios de Zabalzagain nº 8, licencia 1ª utilización para ascensor.
2703	13/01/2021	Concediendo ampliación de corral doméstico (1 novillo) en parcela 1/758.
2704	15/01/2021	Concediendo licencia de obra para columbarios y otros, en panteón nº 19.
2705	18/01/2021	Concediendo licencia de obra para porche en Intxaurreondo/Nogalera nº 14.
2707	18/01/2021	Acordando adjudicación definitiva Licencia de Taxi
2708	18/01/2021	Autorizando a Gares Energia a la utilización de la sala comisiones el día 3 febrero.
2709	19/01/2021	Repercusión gastos retirada grúa expediente Multraf 2021/2
2710	19/01/2021	Desestimando recurso de reposición interpuesto contra resolución denegatoria de licencia de obra
2711	19/01/2021	Concediendo licencia de obra ampliación y legalización derribos y excavaciones, y anexión de parte planta baja y bodega de la vivienda colindante en Belena de Santiago 1 y 1 A.
2712	20/01/2021	Adjudicando a Navarro Satrustegui S.I. el arreglo de la entrada al camino junto a la central de la presa por importe de 363€ iva incluido
2713	20/01/2021	Adjudicando a Electricidad Irurtia desplazamiento de farola en fuente San Martin por importe de 1.262,03 € iva incluido
2714	20/01/2021	Adjudicando a Iruña Mantenimientos Técnicos SLU la reforma de la calefacción en el pabellón polideportivo por importe de 2.286,90€ iva incluido
2715	20/01/2021	Adjudicando a Bioma Forestal Sociedad Microcooperativa la redacción del proyecto de recuperación y adecuación al uso público de diferentes zonas del monte comunal de Puente la Reina/Gares por importe de 4.886,12€ más iva.
2716	20/01/2021	Adjudicando a Artelan la finalización del asesoramiento en participación ciudadana para la formación de una comunidad energética por importe de 6.450 euros más Iva
2717	21/01/2021	Aprobando Bases de convocatoria para constitución lista contrataciones temporales servicios múltiples
2718	22/01/2021	Archivando Expte de P.E.A.U. promovido por Comunidad de Propietarios Calle Mayor 64.

RESERVAS DE FRONTÓN: De la 103 de 9 de noviembre a la 158 de 18 de enero.

## **DECLARACIONES RESPONSABLES DE URBANISMO:**

- 01/12/2020: Sustitución ducha por bañera en Mayor nº 36.
- 01/12/2020: Reforma farmacia en Calle La Población, 21 (7 en catastro).
- 04/12/2020: Eliminar pavimento hormigón (165 m²), sacar gravas de debajo del pavimento, y rellenar con 46,2 m³ de tierra vegetal en Otsabidea nº 8.
- 09/12/2020: Cambio baldosa de cocina de Camino Gomazin nº 2 - Esc 3 - 2º Izda.
- 14/12/2020: Sustitución bañera por plato de ducha en C/Zabala nº 12 - 2º (nº 5 en Catastro).
- 14/12/2020: Aislamiento suelo bodega en San Pedro nº 15.
- 18/12/2020: Quitar armarios y cambio tarima dos habitaciones en Las Huertas 2 - 2º I.
- 28/12/2020: Impermeabilización terraza en Don Rodrigo X. de Rada nº 64.
- 04/01/2021: Instalación fotovoltaica en Francisco de Jaso 5 - A.
- 11/01/2021: Picado y revoco de partes de paredes con mortero suelto en Don Rodrigo Ximenez de Rada nº 49.

## **INFORMES DE ALCALDÍA:**

### **CONTENCIOSOS:**

- 18/11/2020: Se recibe del Tribunal Administrativo de Navarra resolución desestimatoria del recurso de Alzada 20-00801 interpuesto por exsecretario contra desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto contra resolución de alcaldía de 29 de enero de 2020.
- 27/11/2020: Se recibe de Factor Energía S.A. recurso de reposición contra liquidación de IAE correspondiente a 2020.
- 27/11/2020: Se remite al Tribunal Administrativo de Navarra expediente e informe de alegaciones en recurso de Alzada número 20-01116 interpuesto por exsecretario contra desestimatoria tácita, por parte del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares, de solicitud efectuada en fecha 17 de julio de 2020, sobre solicitud de documentación.
- 02/12/2020: Se recibe del Tribunal Administrativo de Navarra resolución desestimatoria en recurso de alzada 19-02657 interpuesto contra desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de Junta de Gobierno de 14 de febrero de 2019 sobre denegación de indemnización como consecuencia de una caída.
- 14/12/2020: Se recibe del Juzgado Contencioso Administrativo número 1 sentencia desestimatoria del recurso contencioso administrativo 65/2020 interpuesto por Integra Energia en relación con liquidación de IAE correspondiente a 2018.
- 16/12/2020: Se recibe del Juzgado Contencioso Administrativo número 3 sentencia desestimatoria del recurso contencioso administrativo 337/19 interpuesto por Iberdrola Clientes en relación con liquidaciones de IAE correspondientes a los años del 2014 al 2017.
- 18/12/2020: Se recibe del Tribunal Administrativo de Navarra providencia en relación con el recurso de alzada 20-01030 requiriendo acuerdo de pleno aprobando el informe presentado en dicho recurso.
- 30/12/2020: Se recibe del Tribunal Superior de Justicia de Navarra Sala de lo Contencioso Administrativo providencia inadmitiendo a trámite e imponiendo costas en el recurso de casación interpuesto por exsecretario contra sentencia del Juzgado de lo contencioso administrativo número 1 desestimatoria del procedimiento abreviado 134/2017.
- 11/01/2021: Se recibe del Defensor del Pueblo de Navarra en relación con la queja Q20/1037 presentada por exsecretario comunicación solicitando informe sobre documentación en relación con el Plan Urbanístico de Puente la Reina/Gares.

### **CONTRATACIONES:**

- 11/01/2021: Se recibe de Metallbuen Solar S.L. informes sobre las instalaciones fotovoltaicas de las piscinas y de la Escuela Infantil.
- 11/01/2021: Se recibe de Ikusmira Sociedad Cooperativa modificación de contrato firmado para la gestión de la Escuela Infantil en el curso 2020-2021.

### **SUBVENCIONES:**

- 23/11/2020: Se recibe del Departamento de Derechos Sociales resolución ordenando el pago de la Subvención a Entidades Locales para programas de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia por importe de 2.382,31€.
- 30/11/2020: Se recibe del Departamento de Educación resolución ordenando el segundo pago de la subvención a las Escuelas de Música por importe de 18.635,70€.
- 14/12/2020: Se recibe del Departamento de Cultura resolución de abono de la subvención Arte y Cultura 2020 por importe de 6.454,52€.
- 16/12/2020: Se recibe del Instituto Navarro para la Igualdad resolución abonando la subvención para desarrollar proyectos de igualdad y el programa Pactos Locales por la Conciliación por importe de 2.135,05€.
- 16/12/2020: Se recibe de la Delegación de Gobierno en Navarra resolución de la Secretaria de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Genero de transferencia para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a entidades locales en el pacto de estado contra la violencia de genero para ejecutar entre julio de 2020 y junio de 2021 por importe de 3.484,27€.
- 16/12/2020: Se recibe de Euskarabidea resolución de abono de la subvención para el uso y el fomento del euskera por importe de 6.399,75€.
- 21/12/2020: Se recibe del Departamento de Relaciones Ciudadanas resolución fijando el importe para la realización de actividades en materia de memoria, víctimas, derechos humanos, educación para la paz y convivencia por un importe de 1.244€.
- 30/12/2020: Se recibe del Departamento de Desarrollo Económico resolución abonando subvención para la redacción del proyecto y la renovación del alumbrado del puente románico en Puente la Reina/Gares por importe de 75.000€.
- 11/01/2020: Se recibe del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior resolución abonando subvención a Grupos de Acción Local, ONGs de Cooperación al Desarrollo, Asociaciones Ciudadana y otras entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a promover la participación ciudadana por importe de 4.545,75€.
- 15/01/2020: Se recibe del Ministerio de Hacienda liquidación definitiva de la participación de las entidades locales en tributos del estado del ejercicio 2018 por importe de 148,01€.

## **OTROS:**

- 17/11/2020: Se recibe del Departamento de Cohesión Territorial Guía Práctica relativa a la suspensión de las reglas fiscales de estabilidad presupuestaria en las entidades locales de Navarra.
- 25/11/2020: Se recibe del Director Gerente de la Hacienda Foral de Navarra resolución por la que se aprueba el importe total que han de abonar los ayuntamientos adheridos al convenio marco de colaboración con Hacienda Foral de Navarra (ponencia de valoración) por importe de 9.510,86€.
- 10/12/2020: Se recibe del Departamento de Desarrollo Económico resolución denegando a Geoalcali, S.L. la prórroga solicitada del permiso de investigación Ampliación Adiós 35880 y, en consecuencia, declarando su caducidad.
- 15/01/2021: Se remite al Consorcio de la Zona Media adhesión al Proyecto Senderos Turísticos.
- 22/01/2021: Se recibe del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico resolución donando plantas de olmo.

En cada uno de los apartados, el Sr. Alcalde ha sometido a consideración y dado oportunidad de solicitar aclaraciones sobre cualquiera de las mismas. Ningún miembro de la Corporación ha formulado preguntas o solicitado aclaración alguna.

El Sr. Alcalde propone modificar el Orden del Día y ya que la presentación del asunto nº 13 la va a realizar un representante del Proyecto Huertas Amigas, sea el siguiente asunto a tratar.

### **13º.- Presentación del Proyecto Huertas Amigas/ “ Baratzte lagun” proiektuaren aurkezpena.**

La presentación de la Memoria del año 2020 se realiza por D. Miguel Esquiroz. Se caracteriza por haber puesto a prueba hasta límites inesperados, la solidez y entereza con la que este grupo de voluntarios y voluntarias de “huertas Amigas” de Lacarra, ha enfrentado el desafío de la crisis del Covid 19.

D. Miguel Esquiroz informa que se ha entregado en el Ayuntamiento una memoria detallando la actividad y resultados obtenidos en este año 2020, tan complicado. Memoria en la que se informa, que ha aumentado el número de familias a las que se ha tenido que hacer llegar los productos, aproximadamente de 100 familias a 150.

Además de la aportación de parcelas para cultivo, también se han recibido donaciones o aportaciones económicas del vecindario de la localidad.

D. Miguel Esquiroz agradece al Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares, en representación de la Asociación, la cesión de las parcelas para los cultivos. Solicitan desde la Asociación que se prorrogue y si fuera posible agradecerían asimismo aportación económica. Agradece personalmente al Sr. Alcalde ya que en tiempo de confinamiento, cuando la movilidad era muy limitada, facilitó mediante un certificado, que algunas personas de la Asociación pudieran desplazarse a las fincas y realizar los trabajos de siembra.

El Sr. Alcalde agradece a la Asociación todo el trabajo que vienen realizando y este año si cabe, más todavía. En relación a la solicitud de prórroga de cesión de las parcelas municipales para los cultivos, y a la aportación económica, insta a la Asociación a que la presente por escrito.

### **3º.- Aprobación si procede de proyecto de Segregación de Parcela Catastral 655 del Polígono 2 de Puente la Reina/Gares para construcción de un nuevo Centro de Salud./ Onartzea, hala badagokio, Garesko katastroko 2.poligonoko 655 lurzatia banatzeko proiektua, osasun-zentro berria eraikitzeko.**

El Sr. Alcalde informa que esperábamos haber recibido informe preceptivo de Riqueza Territorial, y por ello se había pospuesto la celebración de la sesión plenaria. A día de hoy todavía no se ha recibido. Es por ello que retira este asunto del Orden del día y será tratado en sesión plenaria extraordinaria que se convocará una vez recibido el informe correspondiente.

**4º.- Aprobación si procede de Declaración de Alienabilidad e inicio de procedimiento de cesión gratuita de propiedad de parcela segregada, Parcela 655 B, del Polígono 2, de Puente la Reina/Gares./ Onartzea, hala badagokio, garesko 2. Poligonoko 655 B lurzati bananduaren Besterengarritasun-adierazpena, eta jabetza doan emateko prozedurari hasiera ematea.**

El presente acuerdo tiene relación con el anterior siendo necesaria su aprobación para poder someter a aprobación el presente. Se retira del orden del día por la Alcaldía y será tratado en sesión plenaria extraordinaria que se convocará al efecto.

**5º.- Aprobación si procede de la Cuenta General de 2.019**

El Corporativo D. Daniel Arana, Presidente de la Comisión de Hacienda procede a dar lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

Vista la documentación correspondiente al Expediente de Cuenta General del Ejercicio económico del año 2.019.

Consta Resolución de Alcaldía de fecha de 9 de noviembre de 2020 aprobando la "Liquidación del Presupuesto".

Visto el informe favorable de la comisión Especial de Cuentas de fecha de 15 de diciembre de 2020 Fue sometido el Expediente a exposición pública por plazo de 15 días hábiles, desde 16/12/2020 a 11-01-2021 ambos inclusive, sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 242 y ss de la Ley Foral 2/1995 de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra

Se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Cuenta General del Ejercicio 2019 correspondiente al Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares, que comprende la cuenta del propio Ayuntamiento y su Organismo Autónomo (Patronato Municipal para el fomento de la música).

SEGUNDO.- Remitir copia del Expediente al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra por conducto IDECAL y demás organismos competentes.

El Sr. Arana añade algunos datos concretos sobre el resultado de la Cuenta General del ejercicio 2.019. Informa que a pesar de haber tenido gastos importantes como el primer pago de las obras de las piscinas municipales y no haber recibido subvención que se esperaba, el ahorro bruto y neto es de 437.507,85 euros. Añade que el remanente tanto del Ayuntamiento como de la Escuela de Música ha aumentado. En el caso del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares pasó de 812.808,10 euros en el ejercicio 2.018, a ser 925.878,91 euros en el ejercicio 2.019. En cuanto al remanente de la Escuela de Música, pasó de ser de 41.422,70 euros en 2.018 a ser de 48.628,45 euros en el ejercicio 2.019.

Otro dato destacable del que hay que agradecer al trabajo que está haciendo la Interventora, es el pago medio a proveedores que no ha de superar los treinta días y en nuestro caso, estamos en 11 días.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

**6º.- Aprobación si procede de informe remitido al TAN en relación a recurso de Alzada num. 20-01030, interpuesto por Federación de Empleadas y Empleados Públicos integrada en Unión General de Trabajadores./ Onartzea hala badagokio, Nafarroako Auzitegi Administratiboari bidalitako txostena, UGTko Enplegatu Publikoen Federazioak ezarritako 20-01030 zk.ko Gora jotzeko errekurtsuari buruzkoa .**

El Sr. Alcalde da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

**“ANTECEDENTES**

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares aprueba inicialmente la Plantilla Orgánica para 2020 en sesión plenaria de 30 de abril de 2020. En fecha de 10 de julio del mismo, se publica en BON num 151, aprobación definitiva de la Plantilla Orgánica por el pleno de Puente la Reina/Gares.

SEGUNDO.- Se recibe el 22 de septiembre Providencia de la Presidencia del Tribunal Administrativo de Navarra, dando traslado de Recurso de Alzada interpuesto por la Federación de Empleadas y Empleados Públicos integrada en la Unión General de Trabajadores contra acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares publicado en el BON de 20 de julio de 2020, sobre aprobación definitiva de la Plantilla Orgánica para el año 2020.

En la Providencia, se otorga al Ayuntamiento plazo de un mes para la remisión del expediente completo. Así como escrito de informe o alegaciones y documentación complementaria que se estime conveniente.

TERCERO.- En el plazo otorgado, el Ayuntamiento presenta el expediente e informe de alegaciones, así como Resolución de la Alcaldía de adhesión al informe de alegaciones redactado por la Asesoría jurídica Biderka Abokatuak, concretamente firmado por el letrado Joseba Compains. Resolución que ha de someterse a ratificación del pleno

CUARTO.- Con fecha de 19 de diciembre se recibe nueva Providencia de la Presidencia del TAN, por la cual se requiere al Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares que remita la aprobación del informe de alegaciones por el órgano cuyo acuerdo se recurre, siendo la aprobación de Plantilla Orgánica competencia del pleno.

En virtud de lo que antecede y con objeto de dar cumplimiento al requerimiento del Tribunal Administrativo de Navarra de fecha de 18 de diciembre de 2020, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo.

1º.- Adherirse al informe jurídico redactado por Biderka Abokatuak en recurso de alzada num 20-01030 y que consta en el expediente como documento nº7.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo al Tribunal Administrativo de Navarra para su conocimiento y efectos.”

Se somete a votación siendo el siguiente resultado:

- Votos a favor 7: 5 de Bildu Gares y 2 de Agrupación Electoral Puentesina
- Votos en contra 4: Agrupación Electoral Ximenez de Rada

Queda aprobado por mayoría

**7º.- Aprobación si procede de creación de Consejo Sectorial de Desarrollo Local./Onartzea, hala badagokio, Toki Garapenerako Kontseilu Sektoriala sortzea .**

La Sra Gorraiz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Local y Participación Ciudadana, da lectura a la siguiente Propuesta de Acuerdo:

**“ANTECEDENTES:**

*PRIMERO.- En reunión de fecha de 16 de Diciembre de 2020 de la Comisión de Desarrollo Local y Participación Ciudadana, se acordó aprobar la creación de Consejo Sectorial abierto de Desarrollo Local y Participación Ciudadana.*



Los nombres propuestos por cada uno de los grupos municipales son los siguientes:

- EH Bildu . Maitane Azcona
- Agrupación electoral Ximenez de Rada, Myriam Latienda
- Agrupación electoral Puentesina, Alizia Izal

Se solicita la inclusión en el orden del día de la siguiente sesión plenaria para su aprobación

#### FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA:

Artículos 130 y 131 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En virtud del cual, el pleno de la Corporación podrá acordar el establecimiento de Consejos Sectoriales, cuya finalidad será la de canalizar la participación de la ciudadanía y de sus asociaciones en los asuntos municipales.

La composición, organización y ámbito de actuación de los Consejos Sectoriales serán establecidos en el correspondiente acuerdo plenario.

En virtud de lo que antecede, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobación del Consejo Sectorial de Desarrollo Local y Participación Ciudadana, así como los miembros participantes del mismo:

- Las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Local y Participación Ciudadana
- Como representantes de los Grupos Políticos:
  - o EH Bildu . Maitane Azcona
  - o Agrupación Electoral Ximenez de Rada, Myriam Latienda
  - o Agrupación Electoral Puentesina, Alizia Izal
- Podrán ser invitadas las personas pertenecientes a agentes sociales que vienen trabajando con el Ayuntamiento así como otras personas particulares que estén interesadas.

2º.- Aprobar el nombramiento de Maria Gorraiz en calidad de Presidenta del Consejo Sectorial de Desarrollo Local y Participación Ciudadana.

3º.- Establecer el ámbito de actuación del Consejo Sectorial de Desarrollo Local y Participación Ciudadana en todas las materias que por delegación municipal correspondan a la Comisión de Desarrollo Local y Participación Ciudadana y que ésta decida participar a la ciudadanía, y las propuestas ciudadanas que puedan darse en dicha materia”

Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

**8º.- Ratificación si procede de Resolución de Alcaldía otorgando definitivamente licencia de Taxi/ Berrestea, hala badagokio, Alkatetzaren ebazpena Taxi lizentzia behin betiko emateko.**

El Sr. Alcalde da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

#### “ANTECEDENTES:

Primero.- En sesión plenaria de 17 de septiembre de 2020, se aprobó convocatoria de concurso para conceder licencia para prestar el servicio de Taxi.

Segundo.- En sesión plenaria de 17 de diciembre se aprobó adjudicar provisionalmente la licencia de Taxi a D. Juan Ayerra Larrayoz, otorgándose 3 meses para la presentación de documentación exigida en la Base 10 de la Convocatoria aprobada al efecto.

Tercero.- Con fecha de 14 de enero, se presenta por el interesado en el Registro municipal la documentación requerida, solicitando asimismo se acuerde la adjudicación definitiva de la Licencia de Taxi.

Habiéndose revisado, se informa de la corrección de la documentación presentada, constando asimismo el abono de la licencia

Cuarto.- Se dicta resolución de la Alcaldía acordando la adjudicación definitiva de la Licencia de taxi a D. Juan Ayerra Larrayoz

## FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Bases aprobadas al efecto para el presente concurso y publicadas en BON num 244 de 20 de octubre Ley Foral 9/2005 del Taxi

En virtud de lo que antecede se propone a la Corporación:

Primero.- Ratificar la Resolución de la Alcaldía acordando la adjudicación definitiva de Licencia de Taxi a D. Juan Ayerra Larrayoz, por el precio de 3.000 €

- Vehículo asignado por el interesado: FIAT Talento 31-07-2020,,,9255LJB, diésel.
- 8 plazas, incluyendo conductor

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al interesado para su conocimiento y efectos

Tercero.- Proceder a la publicación del acuerdo de adjudicación definitiva de licencia para la prestación del servicio urbano del Taxi en Puente la Reina/Gares en Boletín Oficial de Navarra”

Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

## **9. Aprobación si procede de encargo de servicios de Redacción de Proyecto y Dirección de Obra para instalación de cubierta en Parque Infantil de San Pedro/ San Pedroko Haur Parkea estaltzeko proiektua idazteko eta obra zuzentzeko zerbitzuen enkargua onartzea, bidezkoa bada**

El Sr. Arakama da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

### **“ANTECEDENTES**

*Se prevé realizar las obras y actuaciones correspondientes para cubrir una parte del Parque Infantil de San Pedro de Puente la Reina/Gares.*

*En relación a la Redacción de Proyecto y la Dirección de Obra necesarias para ejecutar la actuación, se considera la adjudicación del Servicio de Redacción de Proyecto y de Dirección de Obra a Ana Huarte Gaztelu y a Dña Teresa Larumbe Machín por los siguientes importes :*

- *Redacción de Proyecto: 3.900 € IVA excluido y 4.719 € IVA (21%) incluido*
- *Dirección de Obra : 1.600 € IVA excluido y 1.936 € IVA ( 21%) incluido*

*En virtud de lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos, se consideran contratos de menor cuantía aquellos cuyo valor estimado no exceda de 15.000euros cuando se trate de servicios. La tramitación del contrato sólo exigirá la previa reserva de crédito, y la presentación de la correspondiente factura.*

*En virtud de lo que antecede, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:*

**PRIMERO.- Adjudicar la Redacción del Proyecto para la instalación de cubierta en el Parque Infantil de San Pedro a Dña Ana Huarte Gaztelu, y a Dña Teresa Larumbe Machín , por un importe de 3.900 € IVA excluido y 4.719 € IVA (21%) incluido.**

*SEGUNDO.- Adjudicar condicionado a la aprobación de la ejecución, la Dirección de Obra para la instalación de cubierta en el Parque Infantil de San Pedro a Dña Ana Huarte Gaztelu y a Dña Teresa Larumbe Machín, por un importe de 1.600 €IVA excluido y 1.936 € IVA ( 21%) incluido.*

*TERCERO.- Una vez realizados los servicios, incorpórese factura correspondiente, de acuerdo con el artículo 81.2 de la Ley foral 2/2018, y tramítese el pago si procede. “*

Desde Secretaría Municipal y previa a la votación de la propuesta de acuerdo, se informa de la siguiente,

#### ADVERTENCIA DE ILEGALIDAD:

Actualmente y en tanto no estén aprobados los Presupuestos, a petición de Secretaría, se informa desde Intervención que no consta previa dotación ni reserva de crédito para el encargo. Es por ello que faltan requisitos necesarios para acordar el encargo. La Secretaria.

El Sr. Alcalde toma la palabra e informa que se trata de un Proyecto subvencionado por Gobierno de Navarra y que tras reunión mantenida con personal técnico, se aconsejó que se avanzase en la tramitación. Añade que existe el compromiso de incluir la partida en Presupuestos de 2.021.

Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

#### **10.- Aprobación si procede de acuerdo municipal informando la financiación de las Obras de Frontón Zamariain de Puente la Reina/Gares. /Udalaren erabakia onartzea, hala badagokio, Garesko Zamariain pilotalekuko obren finantzaketaren berri emateko.**

El sr. Alcalde da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

#### *“ANTECEDENTES*

*Se han llevado a cabo las obras de Rehabilitación de cubierta de Frontón Zamariain e instalación fotovoltaica. Se procede a la preparación de la documentación para expediente en tramitación de concesión de una subvención de 200.000 euros para la reforma del Frontón de Puente la Reina/Gares. Siendo tramitador del expediente del Instituto Navarro del Deporte.*

*Entre la documentación a presentar, se solicita, certificado de acuerdo municipal de la financiación prevista y en su caso de las instituciones cofinanciadoras, con desglose de cantidades previstas por cada una de ellas.*

*Se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:*

*1º.- Aprobar el informe de financiación realizada en la Obra de Frontón Zamariain, con desglose de cantidades financiadas con recurso o fondos propios y las financiadas con Subvención.*

#### **GASTOS FRONTÓN**

- *Asistencia técnica para preparación de pliegos de licitación de la obra:*
  - REARQUITEC : 363,00
  - ARQTHEMA: 363,00
  - SOLARFAM :363,00
  - **Total : 1.089 euros**
  
- *Certificaciones Excavaciones Fermín Osés:*
  - 8.896,30

- 47.809,63
- 76.563,66
- 117.635,35
- 48.998,56
- 22.133,62
- 4.452,67
- **Total : 326.489,79 euros**
- Dirección de Obra:
  - ARQTHEMA : 7.081,68
  - REARQUITEC: Coordinación de seguridad y salud: 1.815
  - SOLARFAM : 2.390,06
  - **Total : 11.286,74 euros**
- Imprevistos conservación y reparación frontón:
  - Electricidad Iruña: **863,20 euros**
- **TOTAL GASTOS : 339.728,73 EUROS**

### **INGRESOS FRONTÓN**

- SUBVENCIÓN RECIBIDA DE DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN  
: **54.450,00**
- FINANCIACIÓN DE LA OBRA

<b>FINANCIACIÓN</b>	
- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	<b>285.278,73</b>
-SUBVENCIÓN ( DPTO ENERGÍA	<b>54.450,00</b>
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>339.728,73</b>

2º.- Dar traslado del presente acuerdo al Instituto Navarro del Deporte para su conocimiento y efectos.”

Informa el Sr. Alcalde que desde Gobierno de Navarra, se ha considerado más adecuado que la tramitación de la subvención se haga a través del Instituto Navarro del Deporte, es por ello por lo que se vuelve a iniciar el procedimiento.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

**11.- Aprobación si procede de compromiso del ayuntamiento de Puente la Reina/gares, de mantener la edificación e instalación fotovoltaica a su objeto./ Onartzea, hala badagokio, Garesko Udalak Zamariain pilotalekuko eraikin eta instalazio fotoboltaikoen xedeari eusteko konpromisoa.**

El Sr. Alcalde da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

#### ANTECEDENTES

Se recibe desde el Instituto Navarro del Deporte requerimiento de documentación a presentar por el Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares para la Tramitación del expediente de concesión de una subvención de 200.000 euros para la reforma del Frontón Zamariain de Puente la Reina/Gares.

De entre la documentación requerida se solicita compromiso de que el Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares se compromete a mantener la instalación destinada al fin concreto para el que se solicita la subvención durante un plazo mínimo de 20 años.

Con objeto de dar cumplimiento a lo requerido, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- El Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares se compromete a mantener durante al menos 20 años el fin del Frontón Zamariain de realización de actividades deportivas y de producción fotovoltaica.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo al Instituto Navarro del Deporte para su conocimiento y efectos.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes

**12. Aprobación si procede de Alegaciones la Recurso de Alzada presentado por Geoalcali SL a la resolución 93/2020 de la Consejera de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos . /industria , Energia eta Proiektu estrategikoetako Kontseilariaren 93/2020 Ebazpenari Geoalcali SL enpresak aurkeztutako gora jotzeko errekurtsuari alegazioak onartzea, hala badagokio**

El Sr. Alcalde da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

**“ANTECEDENTES:**

*Se emite autorización para permiso de investigación Ampliación Adiós por Resolución 126/2014 a Geoalcali SL, con objeto del desarrollo de estudios y trabajos sobre uno o varios recursos regulados en la Ley 22/1973 de Minas y RD 2857/1978 sobre el Régimen de la Minería.*

*La autorización recibe una ampliación de 3 años por Resolución 84/2017 de la Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos.*

*Recientemente se recibe comunicación de la Resolución 93/2020 de fecha de 23 de noviembre de 2020 de la misma Dirección, por la que se deniega la prórroga solicitada del permiso de investigación Ampliación Adiós 35880 y en consecuencia, declara su caducidad.*

*Esta resolución ha sido recurrida en Alzada por Geoalcali SL y en el trámite de audiencia pertinente previo a la resolución del recurso, se da traslado a los Ayuntamientos afectados.*

*Desde la Plataforma contra la Mina del Perdón se elabora escrito de Alegaciones que consta en expediente de la presente sesión plenaria.*

*En virtud de lo que antecede, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo .*

*1º.- Acordar la adhesión al escrito de Alegaciones preparado por la Plataforma contra la Mina del Perdón, (documento que se adjunta al acta de la sesión plenaria)*

*2º.- Dar traslado del presente acuerdo para su conocimiento y efectos.”*

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

**14.- Mociones.**

No se han presentado

**15.- Notas de Reparación.**

No constan

## **16.- Informes de Comisiones y Consejos Sectoriales**

16.1.- La Sra. Gorraiz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Local y Participación ciudadana informa de los asuntos tratados en las reuniones de la Comisión. Informa que los mercadillos de los sábados se vienen desarrollando con normalidad. La responsable de Salud Pública recientemente ha realizado inspección en el mercadillo y nos ha dado traslado de un informe que recoge las recomendaciones.

En relación a la ruta fluvial se acordó trasladar a Mendigorria y a Iñigo Labat, que es quien se encarga de realizar el proyecto de ruta fluvial, que el puente de unión entre Mendigorria y Puente la Reina/Gares sería una pasarela de madera que por la Comisión de Participación ciudadana y Desarrollo Local se considera que, ecológicamente, es la mejor opción.

Se acordó en las reuniones la Adhesión de este Ayuntamiento al proyecto de las rutas que prepara el Consorcio de la Zona Media aunque no en la fase de proyecto y marcaje sino en la fase de publicitar las mismas. Y adherirnos para participación en la gestión de las rutas, para realización del mantenimiento de las mismas etc

Se ha realizado ya el vídeo turístico y los nuevos planos también están terminados.

En relación con la convocatoria de subvenciones a PYMES, desde el Consorcio de la Zona Media están realizando una revisión del texto y cuando se concrete más el texto, se pasará por comisión.

Se ha informado en las reuniones de Comisión, del contenido de las reuniones que se han mantenido con las responsables de la Bolsa de Empleo de Gares y con los Amigos del Camino de Santiago.

Se ha emitido un informe con datos turísticos relativos al año 2020. Son datos pésimos los del número de visitantes que hemos tenido este año pasado. En verano, llegaron sólo el 57 % de visitantes de otros años. Y en todo el año, sólo el 20% de las personas que nos visitan otros años. La oficina de turismo ha estado cerrada bastante tiempo, y por ello, el trabajo realizado ha sido en la realización del plano y del vídeo, además se han llevado a cabo algunas visitas guiadas.

16.2.- El Sr. Arana, Presidente de la Comisión de Euskera y Cultura, Presidente de la Comisión de Hacienda así como Presidente del Patronato Municipal para el fomento de la música, informa sobre el desarrollo del Euskara Kultur Zikloa. A pesar de la pandemia y los problemas que todo ello genera, se han llevado a cabo todas las actividades previstas tanto para el Euskaraldia como en el Euskara Kultur Zikloa.

En relación a uno de los Proyectos de Presupuestos Participativos, concretamente el referido al control de las colonias Felinas, informa que prácticamente se ha finalizado, y lo que quede pendiente de ejecución, se realizará en 2021.

En relación al Programa "Rompiendo el Boca a Boca", se informa de los talleres realizados y la previsión de llevar a cabo actividades del programa con personas adultas. Se prevé el estreno de los cortos que se están llevando a cabo, para el 8 de Marzo.

Como Presidente del Patronato Municipal para el Fomento de la Música, informa de la dimisión del Director D. Joaquín Chasco al que agradece el trabajo realizado durante 23 años. Se ha llevado a cabo el proceso de elección de nuevo Director, que resultó elegido D. Carmelo Muruzabal. Parece que las familias se animan a nombrar a sus representantes en la Junta del Patronato.

Actualmente la Junta del Patronato se encuentra trabajando en la elaboración de los presupuestos para 2021 y en la renovación de Estatutos que rigen el mismo.

El corporativo informa asimismo de reunión mantenida junto con la Alcaldía, con Nasuvinsa con el objetivo de reactivar el alquiler social en la localidad. De la cual se concluyeron diferentes posibles actuaciones y opciones como la creación de un censo de demanda de vivienda, creación de un censo de viviendas de alquiler disponibles y la posibilidad de rehabilitar los llamados pisos de los maestros para alquiler social.

16.3.- La Sra. Latienda, Presidenta de la Comisión de Agricultura, Medioambiente y Patrimonio Natural. Informa que el programa de esterilización de gatos, está llegando a su fin. Se han esterilizado 50 gatos y según informa la veterinaria, se va a notar. La Sra Latienda agradece la

implicación de la veterinaria en la actuación por la adaptación del precio, en los trabajos de esterilización e incorporación de chip.

Informa en otro orden de asuntos, que ha llegado la resolución de concesión de 200 Olmos. Actualmente se está pendiente de concretar con otros pueblos con los que ya se ha hablado de la posibilidad de compartir el viaje y sea más económico para los ayuntamientos. No obstante y teniendo en cuenta el periodo de plantación de los árboles, si no hubiera información de parte de otros ayuntamientos, se prevé que se realice el viaje para traer los olmos concedidos. Se ha procedido a la limpieza de diversas zonas como la chopera de los Reparadores, del Polideportivo, una zona en Zabalzagain y si quedara algún olmo más por plantar, se haría en el camino viejo de Mañeru. La idea es plantar los árboles con niñas y niños de la localidad.

La corporativa, se ha reunido con el grupo de senderistas que proponen la iniciativa de recuperación de caminos en la zona. Concretamente en la zona del Camino Viejo de Gomacin, hay unos 600 metros de parcela que se cerró y se pretende hablar con la propiedad de la finca para plantear la posibilidad de continuar el antiguo camino.

Finalmente la corporativa, informa de recepción de petición de interés para explotar El Monte, y poner ganado. Se van a estudiar las posibilidades de lo que se pueda hacer.

16.4.- El Sr. Vélez, Presidente de la Comisión de Deporte, informa que se prevé el inicio de temporada del fútbol para la cual el Club Deportivo Gares, en reunión mantenida con representantes del Ayuntamiento, ha presentado un protocolo en el que se recogen las medidas higiénico sanitarias que han de observarse en la actividad. En la reunión, representantes del club solicitaron la retirada de las ramas que quedaron en el aparcamiento tras las labores de poda de los árboles. Solicitaron también la revisión de las bombonas de gas para el agua caliente, ya que parece que tienen fuga.

En relación al proyecto de Rutas Verdes, se informa de la presentación del folleto informativo para su revisión y posteriormente enviarán otro ejemplar recogiendo las aportaciones recibidas. En cuanto a las señales que se tiraron, se informa que ya han sido nuevamente colocadas.

Se informa que recientemente se ha cumplimentado la actualización del Censo de Instalaciones Deportivas.

Finalmente, informa que este año se celebra el 900 aniversario de la DYA. Para ello se prevé realizar una media Maratón desde Zizur hasta Puente la Reina/Gares. Se mantienen conversaciones entre los técnicos de deporte y la idea es abrir la participación a grupos deportivos que realizan este tipo de actividad, si finalmente sale adelante la propuesta. Además de la propuesta mencionada, se prevé la organización de otras actividades deportivas.

16.5.- El Sr. Alcalde toma la palabra e informa sobre diversos asuntos a la Corporación.

Desde el marco de Pactos de Alcaldía contra el Cambio Climático, han llegado al Ayuntamiento el Estudio de Emisiones y el Estudio de Vulnerabilidad. Ambos documentos están a disposición de la Corporación e informa que son muy interesantes. El Plan de Acción, se realizará de forma mancomunada con los pueblos del valle y para ello ya están trabajando tanto desde el Consorcio de la Zona Media como Nasuvinsa.

Asimismo, informa que recién se presentó por la empresa que encargada del mantenimiento de las instalaciones fotovoltaicas municipales, informe sobre la producción y ahorro que generan las instalaciones que el Ayuntamiento tiene en el Centro 0-3 y en las piscinas. En relación a la instalación del Frontón Zamariain, no está incluida en el informe por no tener la referencia de todo el año, no obstante los datos sobre ésta, pueden consultarse constantemente en una página web.

En Comisión de Urbanismo, se ha revisado el Borrador de Ordenanza Municipal para las instalaciones fotovoltaicas y en breve se procederá al trámite de participación ciudadana. Asimismo,

será tramitada la correspondiente modificación del Plan General municipal para la incorporación de la regulación de instalaciones fotovoltaicas, recogida o prevista en el borrador de Ordenanza.

Finalmente se informa sobre el tema del Hundimiento de Paseo de los Fueros y de posteriores problemas que están surgiendo. Se ha acordado en Comisión de Urbanismo proceder al encargo de un estudio del coste de actuaciones de levantar y reparar la calle y ver qué opciones habría.

Y sin más asuntos que tratar siendo las veintiún horas y once minutos del día reseñado en el encabezamiento, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, de lo que se extiende la antecedente Acta y de la que yo, como Secretaria certifico.